



<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>
<b>FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión contable de los capítulos de gastos e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto y Caja Fija, así como la imputación contable, facturación, fiscalización o intervención de las cuentas y, si procede, puesta a disposición de información económica y presupuestaria del control por parte de los parlamentarios.
<b>BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN</b>	Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. <ul style="list-style-type: none"><li>• Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio).</li><li>• Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat, del Consell.</li><li>• Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.</li><li>• Leyes de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio</li><li>• Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la función Pública Valenciana.</li><li>• Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Govern Valencià, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios.</li><li>• Decreto 25:/2017, de 24 de febrero, del Consejo, por el cual se regulan los fondos de caja fija.</li><li>• Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado público.</li><li>• Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</li><li>• Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.</li><li>• Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</li><li>• Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li><li>• Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</li><li>•</li></ul>
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma; Huella digital; Firma electrónica.</li><li>• Detalles de la ocupación</li><li>• Datos de información comercial</li><li>• Datos económico-financieros y de seguros</li><li>• Datos de transacciones</li><li>•</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS</b>	Personas proveedoras; personas acreedoras; personal empleado público; personas beneficiarias de ayudas o subvenciones. Origen: directamente de la persona interesada o su representante legal.
<b>CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)</b>	Otros órganos de la Administración de la Generalitat valenciana; Otros órganos de la Administración del Estado Otros órganos de la Unión Europea; Hacienda Pública y Administración Tributaria; Tribunal de Cuentas u homólogo autonómico; Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras; Órganos legislativos y jurisdiccionales.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en la normativa por la que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo.
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Persona titular de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo. C/ de la Democràcia, 77 46018 – València



# GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación,  
Industria, Comercio y Turismo

## DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS

En todo caso, las personas solicitantes podrán contactar con el [Delegado/a de Protección de Datos de la Generalitat](#) a través del correo electrónico [dpd@gva.es](mailto:dpd@gva.es), o de la dirección postal:

Paseo Alameda, 16

46010 – València

Puede presentar reclamación ante el Delegado de protección de Datos a través del siguiente trámite :

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=G22094](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G22094)

[Más información sobre protección de datos](#)